



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 5 de octubre de 2021

**Ref. Verbal - Auto pone en conocimiento y requiere
Rad. No. 11001-40-03-022-2019-00507-00**

Póngase en conocimiento del extremo demandante por conducto de su apoderada judicial, la comunicación proveniente de la EPS Sanitas visible en el archivo 015 del expediente digitalizado, para que conforme a la información allí contenida (dirección física), inicie las labores de notificación del demandado.

Secretaría remita a través de mensaje de datos copia de dicha misiva a la gestora judicial de las demandantes. Déjese la constancia pertinente en el plenario.

Notifíquese,



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

DLGM

Decisión 1 de 1.

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. **142** fijado hoy **6/10/2021** a la hora de las 08:00 AM.



David Antonio González-Rubio Breakey
Firmado Por:
Secretario

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Código de verificación:

7a35795c5a69266a24afaef788431a5deb2e10e40e45cbaf25130d288d4c5f40

Documento generado en 05/10/2021 08:51:38 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>